

miércoles 13 de junio de 2018

# BORMUJOS SE OFRECE PARA LA ACOGIDA DE REFUGIADOS



El alcalde de Bormujos, Francisco Miguel Molina Haro, ha ofrecido esta mañana a la Federación Española de Municipios y Provincias, la disposición del Ayuntamiento de la localidad para colaborar en la acogida de #refugiados y migrantes.

En el escrito firmado por el primer edil, se responde así a la petición de la FEMP, mostrando la convicción del equipo de gobierno municipal de que “las entidades locales debemos arrimar el hombro, poniendo a disposición los recursos y espacios municipales con los que contamos, a fin de ayudar a todo el colectivo de refugiados y migrantes que lo necesiten”.

Bormujos ofrece una respuesta a la FEMP de “colaboración y ayuda que creemos obligatoria”, dando cumplimiento así a lo ya acordado en el Pleno Municipal celebrado el 24 de septiembre de 2015, ratificado en resolución de Alcaldía nº 1614/2015, de 9 de septiembre, por la que el municipio se adhirió a la “Red de Ciudades Refugio”, con el diseño de un Plan Integral de Acogida.

Con el voto a favor de todos los grupos municipales, se dio en septiembre de 2015 luz verde a la propuesta del gobierno que, mediante una resolución, solicitaba además la colaboración de los ciudadanos, trabajadores, empresarios, asociaciones y fuerzas políticas para que se unieron y colaboraran con ese Plan de Acogida.

Desde el gobierno municipal se entendió entonces y se ratifica ahora, que la localidad de Bormujos “no puede, ni quiere, ver pasar las tragedias actuales como si de un mero espectador se tratara”, por lo que decide prestar su colaboración y participar de forma activa en la ayuda que se pueda ofrecer a los refugiados.

En octubre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Bormujos constituyó la Mesa de Ayuda a los Refugiados, para el diseño de un Plan Integral de Acogida a los Refugiados y seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Acogida, con objeto de dar respuesta a las necesidades que surgiesen con la llegada de refugiados, una vez que tramitados los expedientes de asilo político, por parte del Gobierno